CONVOCATORIA CAS 005-2018 (JUNIO) - PUESTOS OPERATIVOS O DE CAMPO PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

PERSONAL OPERATIVO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de cinco (05) personas naturales como Personal Operativo.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.

c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• No requiere.
Competencias	• Vocación de servicio • Orientación a resultados • Trabajo en equipo • Tolerancia a la presión • Facilidad de Comunicación
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Secundaria Completa **(INDISPENSABLE Y ACREDITADO).**
Conocimientos para el puesto y/o cargo	• Conocimiento básico de ordenanzas municipales relacionadas al transporte. • Conocimiento del reglamento nacional de tránsito.

- Conocimiento de primeros auxilios.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

a. Controlar el cumplimiento de normas de transporte y actividades conexas.
b. Ejecutar los planeamientos operativos.
c. Orientar y apoyar a las personas en el buen uso de la vía.
d. Elaborar informes de descargos de acuerdo a los incidentes y/o anomalías presentadas en su servicio.
e. Mantener la viabilidad de las vías.
f. Orientar al peatón a respetar el cruce peatonal y rampas para las personas con discapacidad.
g. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Arequipa Cdra. 52 – Miraflores.
Duración del contrato	Inicio: 01 de junio del 2018 Término: 30 de junio del 2018 (renovable según presupuesto y desempeño).
Remuneración mensual	S/. 1 520 (Mil quinientos veinte y 00/100 Soles).
Jornada Laboral	48 horas semanales en turnos rotativos.

PERSONAL MOTORIZADO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de una (01) persona natural como Personal Motorizado.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.

c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Experiencia mínima de un (01) año en la conducción de vehículos menores **(INDISPENSABLE).**
Competencias	• Vocación de servicio • Orientación a resultados • Trabajo en equipo • Tolerancia a la presión • Facilidad de Comunicación
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Secundaria Completa **(INDISPENSABLE Y ACREDITADO).**
Conocimientos para el puesto y/o cargo	• Licencia de conducir categoría BII-C **con antigüedad de expedición de un (01) año (INDISPENSABLE Y ACREDITADO).** • Conocimiento de mecánica. • Conocimiento en atención al cliente. • Conocimiento básico en temas de seguridad.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

a. Comunicar a la Central las diversas novedades y desplazamientos que se puedan presentar en su área asignada.
b. Formular el Parte de Ocurrencia de las novedades que se puedan presentar en su servicio.
c. Proporcionar información a los vecinos y público en general que lo soliciten.
d. Velar por la conservación del vehículo asignado así como el SOAT y la tarjeta de Propiedad.
e. Velar por el cumplimiento de las ordenanzas y disposiciones Municipales vigentes.
f. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Del ejército cdra. 13 – Miraflores.
Duración del contrato	Inicio: 01 de junio del 2018 Término: 30 de junio del 2018 (renovable según presupuesto y desempeño).
Remuneración mensual	S/. 1 620 (Mil seiscientos veinte y 00/100 Soles).
Jornada Laboral	48 horas semanales en turnos rotativos.

CONDUCTOR DE AUXILIO VIAL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de una (01) persona natural como Conductor de Auxilio Vial.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.

c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Experiencia mínima de un (01) año en la conducción de vehículos de la categoría M1, M2 y N1. **Presentar record de conductor (INDISPENSABLE).**
Competencias	• Vocación de servicio • Orientación a resultados • Trabajo en equipo • Tolerancia a la presión • Sentido de urgencia
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Secundaria Completa **(INDISPENSABLE Y ACREDITADO).**
Conocimientos para el puesto y/o cargo	• Licencia de conducir categoría A-IIB **con antigüedad de expedición de un (01) año (INDISPENSABLE Y ACREDITADO).** • Conocimiento de mecánica para auxilio vial • Conocimiento del reglamento nacional de tránsito.

- Conocimiento en atención al cliente.
- Conocimiento básico en temas de seguridad.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

a. Llevar un control acerca del mantenimiento del vehículo asignado, conservándolo siempre limpio por dentro y fuera el vehículo.
b. Controlar el recorrido diario en un cuaderno de apunte para conocer cuando ingresa a mantenimiento dicho vehículo.
c. Elaborar un informe de descargos de acuerdo a los incidentes y/o anomalías presentadas en su servicio.
d. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Del ejército cdra. 13 – Miraflores.
Duración del contrato	Inicio: 01 de junio del 2018 Término: 30 de junio del 2018 (renovable según presupuesto y desempeño).
Remuneración mensual	S/. 1 670 (Mil seiscientos setenta y 00/100 Soles).
Jornada Laboral	48 horas semanales en turnos rotativos.

SUPERVISOR(A) FISCALIZADOR(A)

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de una (01) persona natural como Supervisor(a) Fiscalizador(a)

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Subgerencia de Fiscalización y Control.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia De Recursos Humanos

4. Base legal

a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Experiencia mínima de un (01) año en el sector público en el área de fiscalización **(INDISPENSABLE Y ACREDITADO).**
Competencias	• Vocación de servicio • Orientación a resultados • Trabajo en equipo • Tolerancia a la presión • Facilidad de Comunicación
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Secundaria completa **(INDISPENSABLE Y ACREDITADO).** • Estudios Técnico concluidos **(DE PREFERENCIA).**
Conocimientos para el puesto y/o cargo	• Conocimiento en procedimientos administrativos municipales.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

a. Atender quejas vecinales y de la Central de Alertas Miraflores.

b. Atender expedientes administrativos, memorándum y otros documentos.
c. Redactar notificación de prevención.
d. Erradicar ambulantes.
e. Controlar establecimientos comerciales.
f. Realizar operativos junto al área de Sanidad.
g. Retener y/o decomisar productos perecibles y no perecibles.
h. Medir ruidos molestos con el Área de Medio Ambiente.
i. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Diez Canseco Cdra. 02 - Miraflores
Duración del contrato	Inicio: 01 de junio del 2018 Término: 30 de junio del 2018 (renovable según presupuesto y desempeño).
Remuneración mensual	S/. 2 000 (Dos mil y 00/100 Soles).
Jornada Laboral	48 horas semanales en turnos rotativos.

OPERADOR(A) DE LA CENTRAL ALERTA MIRAFLORES

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**

   Contratar los servicios de dos (02) personas naturales como Operador(a) CAM.

2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

   Gerencia de Seguridad Ciudadana.

3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

   Subgerencia de Recursos Humanos.

4. **Base legal**

   a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
   b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
   c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Experiencia mínima de seis (06) meses en atención al público o manejo de CCTV **(DE PREFERENCIA).**
Competencias	• Vocación de servicio • Orientación a resultados • Trabajo en equipo • Tolerancia a la presión • Facilidad de Comunicación
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Secundaria Completa **(INDISPENSABLE Y CERTIFICADO).** • Estudios técnicos complementarios **(DE PREFERENCIA).**
Conocimientos para el puesto y/o cargo	• Manejo de Microsoft Office a nivel básico. • Conocimiento en atención al cliente.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

a. Administrar los reportes de ocurrencias recibidas en la CAM.
b. Orientar a ciudadanos que soliciten alguna información o intervención.

c. Cumplir los protocolos de intervención establecidos por la Gerencia de Seguridad Ciudadana.
d. Conocer y hacer uso del manual de códigos del sistema de patrullaje.
e. Registrar en el sistema computarizado de la Central Alerta Miraflores toda ocurrencia reportada.
f. Visualizar mediante el monitoreo de las cámaras de video vigilancia acciones orientadas a la prevención de cualquier acto delictivo, falta o desorden público.
g. Comunicar al supervisor las novedades de servicio, a fin de que este disponga las medidas a adoptarse.
h. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Arequipa Cdra. 52 – Miraflores.
Duración del contrato	Inicio: 01 de junio del 2018 Término: 30 de junio del 2018 (renovable según presupuesto y desempeño).
Remuneración mensual	S/. 1 500 (Mil quinientos y 00/100 Soles).
Jornada Laboral	48 horas semanales en turnos rotativos.